



Pedro Alegria

SENADOR DE LA REPUBLICA
PROV. SAN JOSE DE OCOA

23 de septiembre de 2003

Señor:

Jesús Antonio Vásquez
Presidente Del Senado de la República
SU DESPACHO.-

Distinguido Sr. Vásquez :

Honorable presidente del Senado, Sres. Senadores y Senadoras, los días 12 y 13 de septiembre, asistimos Diputados y los Senadores: Mario Torres, Tomas Duran, German Castro García, y un servidor, a la 2da Asamblea Consultiva de Parlamentarios, celebrada en la sede de las Naciones Unidas, en New York y continuando el 16 de septiembre en el Congreso de los Estados Unidos para la Asamblea Anual de Parlamentarios en Washington, y por último celebrando el 25 aniversario de la Acción Mundial Parlamentaria conocida por las siglas de P.G.A.

En esta cumbre donde participamos parlamentarios de todo el mundo, se son: "La Trata de Blanca, el SIDA, el Desarrollo, etc.", pero el punto central de esta importante cumbre lo fue, el tema de la Corte Penal Internacional, CPI o I.C.C. como le llaman.

La función de esta Corte Penal Internacional será única y exclusivamente, investigar, juzgar, procesar y castigar crímenes del pasado, del presente, o lo que pudiesen ocurrir en el futuro, crímenes tales como: Genocidio, Crímenes de Guerra, Crímenes de Lesa Humanidad, y de esta manera acabar de una vez con la impunidad, y que el principio de igualdad ante la ley sea el único fundamento, no importando, los países donde se cometan los crímenes, pues esta corte tendrá la facultad, de trasladarse al país donde ocurra el hecho. solicitar apoyo de ese país y la corte a sus vez empezar su trabajo, ya que cuenta con su Fiscal Internacional, escogido entre 400 comunicados presentados por individuos y organizaciones en el ámbito mundial, y fue seleccionado el Dr. Luis Moreno Ocampo, de Argentina.



Pedro Alegria

SENADOR DE LA REPUBLICA
PROV. SAN JOSE DE OCOA

De 132 países que han firmado el Estatuto de Roma, para la Corte Penal Internacional, no todos lo han ratificado y eso debe hacerse a través del Congreso de la República, ya que nuestro país es signatario de el Estatuto de Roma, firmado el 8 de septiembre del 2000 y esta pendiente aún su conocimiento y ratificación por el Congreso.

La P.G.A es la más grande organización de Parlamentarios con una membresía de 1350 Senadores y Diputados de 105 países.

Ahora bien Estado Unidos se opone, a formar parte del Estatuto de Roma, que crea una Corte Penal Internacional, y en ese sentido esta haciendo acuerdos bilaterales con diferentes países, para que a sus ciudadanos se les excluya del Estatuto de Roma para la C.P.I., nuestro país aun cuando es signatario del Estatuto de Roma, firmo en septiembre del 2002 un acuerdo bilateral de no entrega con los EEUU.

Entre algunos de los argumentos que utilizo los EEUU para no estar de acuerdo con el Estatuto de Roma, a través del Sr. Lincoln Bloomfield Sub-Secretario de Asuntos Políticos y Militares, uno de ellos fue que regularmente ellos tienen sus ejércitos alrededor del mundo, y en algún momento podrían utilizarlos y denunciarlos en perjuicios de los EEUU.

Ojala los E.E.U.U. encuentren la formula de que podamos todos juntos lograr que la Corte Penal Internacional sea una realidad, sin exclusión de ningún país, porque de acuerdo a la Declaración de la Independencia de los EEUU, todo los seres humanos fuimos creados iguales ante Dios, así es que entendemos que todos los ciudadanos somos iguales ante los ojos de la Dama de la Justicia, no importando el país, porque ante la Corte Penal Internacional somos ciudadanos del mundo.



Pedro Alegria

SENADOR DE LA REPUBLICA
PROV. SAN JOSE DE OCOA

Yo quisiera pedirle a la presidencia del Senado para que usted a sus vez solicite al poder ejecutivo él Acuerdo Bilateral de No Entrega, firmado con los Estados Unidos, y el Estatuto de Roma, para ser conocido y ratificado por el Senado de la Republica, porque es la única forma de que pueda tener fuerza jurídica y es deber de nosotros los parlamentarios, que sé ratifique lo antes posible.

Por ultimo quiero felicitar públicamente a la honorable Diputada MINOU TAVAREZ MIRABAL, por haber sido escogida mediante elección a formar parte del comité ejecutivo de la G. P.A., por un periodo de 2 años, y también expresar que es la primera vez que la Republica Dominicana forma parte de una organización mundial tan importante como lo es la Acción Mundial de Parlamentarios.

Atentamente,

Pedro Alegria
Senador de la República

